

H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXVI Legislatura

Asuntos en Cartera 22 de noviembre de 2021

1. **Escrito signado por la C. Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y a la Ley que Regula la Expedición de Licencias para Conducir del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones III y X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Movilidad.

2. **Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y los integrantes del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 374 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de agravantes del delito de robo para la protección de la infraestructura educativa.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

3. **Escrito signado por el C. Dip. Raúl Lozano Caballero, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 445 Ter del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación al secuestro de animal doméstico.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 4. Oficio presentado por el C. Mtro. Víctor Jaime Cabrera Medrano, Subsecretario de Gobierno,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 035 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del Oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

- 5. Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León, con el objeto de integrar a los criminólogos al Sector Educativo, con el fin de prevenir, atender y erradicar el acoso escolar, los actos de violencia y delincuencia que se generan en las escuelas del Estado.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

6. **Escrito signado por el C. Dip. Waldo Fernández González, y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación a la elección de regidores.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

7. **Escrito signado por el C. Omar Eduardo Solís Sigala, Secretario de Movimiento por la Igualdad en Nuevo León**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, en materia de seguridad social.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

8. **Escrito signado por el C. Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal de China, Nuevo León**, mediante el cual remite el Informe de Avances de Gestión Financiera, correspondiente al Tercer Trimestre de 2021.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

9. **2 Escritos signados por el C. Mario César Méndez González**, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía, por las presuntas faltas y violaciones a sus derechos humanos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

10. Escrito signado por los CC. Bertha A. Puga Luévano y Jacinto J. Rodríguez Domínguez, integrantes del Comité Ejecutivo Estatal Nuevo León de Morena, mediante el cual expresan su rechazo y solicitan a esta Soberanía, el no aprobar el aumento al impuesto predial.

Trámite: De enterada y remítase copia del presente escrito a las Comisiones de Hacienda y Desarrollo Municipal, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

11. Escrito signado por el C. Lic. Alberto Cantú Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión de Estudio Previo de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite 6 escritos presentados por el C. Felipe Enríquez Hernández, que contienen las iniciativas de reforma a diversos artículos en materia de Anticorrupción.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Anticorrupción.

12. Escrito signado por el C. Lic. Alberto Cantú Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión de Estudio Previo de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite el escrito presentado por el C. Felipe Enríquez Hernández, que contiene la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

13. Escrito signado por el C. Lic. Alberto Cantú Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión de Estudio Previo de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite 10 escritos presentados por el C. Felipe Enríquez Hernández, que contienen iniciativas de reforma a diversos ordenamientos en materia de desarrollo social y derechos humanos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

14. Escrito signado por el C. Lic. Alberto Cantú Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión de Estudio Previo de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite 17 escritos presentados por el C. Felipe Enríquez Hernández, que contienen diversos ordenamientos en materia de desarrollo urbano y obras públicas.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

15. Escrito signado por el C. Lic. Alberto Cantú Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión de Estudio Previo de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite 9 escritos presentados por el C. Felipe Enríquez Hernández, que contienen iniciativas a diversos ordenamientos en materia de inversión y promoción al empleo, servicio civil y emprendimiento en el Estado de Nuevo León

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

16. Escrito signado por el C. Lic. Alberto Cantú Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión de Estudio Previo de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite 21 escritos presentados por el C. Felipe Enríquez Hernández, que contienen las iniciativas de reforma a diversos ordenamientos en materia de educación, reconocimientos y regulación cultural.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

17. Escrito signado por el C. Lic. Alberto Cantú Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión de Estudio Previo de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite el escrito presentado por el C. Felipe Enríquez Hernández, que contiene la iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.

18. Escrito signado por el C. Lic. Alberto Cantú Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión de Estudio Previo de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite 2 escritos presentados por el C. Felipe Enríquez Hernández, que contienen iniciativas de reforma a diversos ordenamientos en materia de conflictos territoriales.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

19. Escrito signado por el C. Lic. Alberto Cantú Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión de Estudio Previo de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite 43 escritos presentados por el C. Felipe Enríquez Hernández, que contienen iniciativas de reforma a diversos ordenamientos en materia penal y protección civil.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

20. Escrito signado por el C. Lic. Alberto Cantú Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión de Estudio Previo de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite 3 escritos presentados por el C. Felipe Enríquez Hernández, que contienen iniciativas de reforma a diversos ordenamientos en materia de Juventud.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Juventud.

21. Escrito signado por el C. Lic. Alberto Cantú Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión de Estudio Previo de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite 97 escritos presentados por el C. Felipe Enríquez Hernández, que contienen iniciativas de reforma a diversos ordenamientos en materia del Código Civil, Gobierno Municipal, a la Ley Orgánica del Congreso y reformas al mismo.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

22. Escrito signado por el C. Lic. Alberto Cantú Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión de Estudio Previo de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite 28 escritos presentados por el C. Felipe Enríquez Hernández, que contienen iniciativas de reforma a diversos ordenamientos en materia de Protección Animal y al Medio Ambiente.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

23. Escrito signado por el C. Lic. Alberto Cantú Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión de Estudio Previo de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite 12 escritos presentados por el C. Felipe Enríquez Hernández, que contienen las iniciativas de reforma a diversos ordenamientos en materia de Movilidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

24. Escrito signado por el C. Lic. Alberto Cantú Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión de Estudio Previo de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite 6 escritos presentados por el C. Felipe Enríquez Hernández, que contienen las iniciativas de reforma a diversos ordenamientos en materia hacendaria.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

25. Escrito signado por el C. Lic. Alberto Cantú Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión de Estudio Previo de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite 55 escritos presentados por el C. Felipe Enríquez Hernández, que contienen las iniciativas de reforma a diversos ordenamientos en materia electoral.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

26. Escrito signado por el C. Lic. Alberto Cantú Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión de Estudio Previo de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite 17 escritos presentados por el C. Felipe Enríquez Hernández, que contienen las iniciativas de reforma a diversos ordenamientos en materia de Salud y derechos de Niñas Niños y Adolescentes.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

27. Escrito signado por el C. Lic. Alberto Cantú Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión de Estudio Previo de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite 5 escritos presentados por el C. Felipe Enríquez Hernández, que contienen las iniciativas de reforma a diversos ordenamientos en materia de acceso de las mujeres a una vida digna.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.

28. Escrito signado por el C. Lic. Alberto Cantú Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión de Estudio Previo de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite el escrito presentado por el C. Felipe Enríquez Hernández, que contienen la iniciativa de reformas Hacendarias.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

29. Escrito signado por la C. Lic. Ana Lucía Riojas Martínez, Secretaria del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual informa sobre una modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey, para el Ejercicio Fiscal 2021.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

30. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García e integrantes del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa para adicionar una fracción XVIII al Artículo 36 de la Ley de Servicio Civil del Estado de Nuevo León, para establecer la obligación de los gobiernos estatales y municipales de otorgar permisos con goce de sueldo a las y los trabajadores a que acudan a las reuniones de escolares convocadas por las escuelas donde estudian sus hijos menores de edad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía Emprendimiento y Turismo.

31. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García e integrantes del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo relativo a que se pueda permitir a los trabajadores ausentarse de su jornada laboral, previa justificación, por un lapso de hasta 4 horas para atender asuntos escolares relacionados con sus hijos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

32. Escrito signado por el C. Ing. Edgar Cantú Fernández, Presidente Municipal de General Bravo, Nuevo León, mediante el cual remite los Informes de Avances de Gestión Financiera, correspondientes al Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2021.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

33. Escrito signado por el C. Ing. Edgar Cantú Fernández, Presidente Municipal de General Bravo, Nuevo León, mediante el cual remite información complementaria a la Cuenta Pública del ejercicio del año 2020.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

34. Escrito signado por el C. Francisco Héctor Treviño Cantú, Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León, mediante el cual solicita autorización para celebrar una o más operaciones de crédito para refinanciamiento de deuda bancaria.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en Artículo 24 fracción III y 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

35. Escrito signado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Javier Luis Navarro Velasco y Carlos Alberto Garza Ibarra, gobernador constitucional del Estado, Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León respectivamente, mediante el cual presentan documentos que conforman el denominado Paquete Fiscal 2022 que contiene:

1. Iniciativa de la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.
2. Iniciativa de la Ley de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.
3. Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales para el ejercicio Fiscal 2022 :
 - Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado.
 - Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado.
 - Iniciativa que reforma y adiciona la Ley que crea el Instituto de Control Vehicular del Estado.
 - Iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022.

- Solicitudes de Presupuestos entregados por los Poderes y Organismos Autónomos para el Ejercicio Fiscal 2022.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en Artículo 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.

36. Escrito signado por C. la Laura Patricia Moreno Hernández, Secretario Adscrito al Juzgado Primero en Materia Administrativa del Estado de Nuevo León, mediante el cual solicita se le dé contestación al escrito de fecha 7 de octubre del 2019 mismo que obra en autos del Juicio de Amparo 1485/2019.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en Artículo 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Anticorrupción.

37. Escrito signado por la C. Irais Virginia Reyes de la Torre y el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 16 y 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de justicia cívica e itinerante.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en Artículo 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

38. Escrito signado por el C. Héctor García García y el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 65 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, en relación al desmonte de lotes baldíos o casas desocupadas.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en Artículo 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.